



MEMORANDO

Bellavista, 08 de Mayo de 2025

PARA: Ing. Marcelo Macías Giler

SECRETARIO TESORERO DEL GAD PARROQUIAL DE BELLAVISTA

DE: Sr. Eddy Alexi Tóala Figueroa

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA.

ASUNTO: Designación de la Comisión Técnica del Proceso de Rendición de Cuentas del Año 2024.

Conforme lo determina la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021 476 aprobada el 10 de marzo de 2021 por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Art. 12 Fase 1 y mediante lo establecido en el Pleno del GAD Parroquial en ACTA DE CONFORMACIÓN DE EQUIPO TÉCNICO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO 2024, de fecha 06 de mayo de 2025 y en base a la resolución administrativa de la misma fecha, se encarga a la señora Presidenta la dignación de la comisión mixta para articular el proceso de Rendición de Cuentas con la los miembros del consejo de planificación y participación ciudadana local.

Hago conocer a ustedes que por esta media su designación para conformar el equipo mixto para que articule el proceso de rendición de cuentas del año 2024 conjuntamente con la comisión del Consejo de Planificación y Participación Local de la Parroquia Bellavista.

Muy Atentamente,



Eddy Alexi Tóala F.

Sr. Eddy Alexi Tóala Figueroa
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE BELLAVISTA**

somos todos...!

Calle Cuatro de octubre y Cinco Noviembre

Correo: gadbellaavista28@hotmail.com

Sitio Web: <https://gadbellaavista.gob.ec/manabi/>

24 de Mayo – Manabí – Ecuador

Teléfono: 05-2303232

1360027670001



MEMORANDO

Bellavista, 08 de Mayo de 2025

PARA: Sra. Flor María Sornoza Palma, Srta. Odontóloga Gema Alexandra Zambrano Benítez, Sr. Economista Rony Ramón Valle Mendoza, Srta. Psicóloga Lucy Elizabeth Gorozabel Rodríguez.

VOCALES DEL GAD PARROQUIAL BELLAVISTA

DE: Sr. Eddy Alexi Tóala Figuera

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA

ASUNTO: Designación de la Comisión Técnica del Proceso de Rendición de Cuentas del Año 2024.

Conforme lo determina la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021 476 aprobada el 10 de marzo de 2021 por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Art. 12 Fase 1 y mediante lo establecido en el Pleno del GAD Parroquial en ACTA DE CONFORMACIÓN DE EQUIPO TÉCNICO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BELLAVISTA PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO 2024, de fecha 06 de mayo de 2025 y en base a la resolución administrativa de la misma fecha, se encarga a la señora Presidenta la dignación de la comisión mixta para articular el proceso de Rendición de Cuentas con la los miembros del consejo de planificación y participación ciudadana local.

Hago conocer a ustedes que por esta media su designación para conformar el equipo mixto para que articule el proceso de rendición de cuentas del año 2024 conjuntamente con la comisión del Consejo de Planificación y Participación Local de la Parroquia Bellavista.

Muy Atentamente,

Eddy Alexi Tóala F

Sr. Eddy Alexi Tóala Figueroa
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE BELLAVISTA**



Flor María Sornoza